



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00684480- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-241-E-UNC-DEC#FFYH solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en la mencionada Resolución,

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-241-E-UNC-DEC#FFYH que consta en el orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Teoría Literaria, en la Escuela de Letras de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

rn

